



RESOLUCION DE DECANATO Nº 0921 FCM-D 2017
 Lima, 30 de Noviembre de 2017

Visto el Expediente Nº 0417-8-FCM-D-2017 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre la aprobación de Distribución de Plazas y Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 0939-R-17 de fecha 10 de noviembre de 2017, se aprobó el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Resolución Rectoral Nº 0931-R-17 de fecha 10 de noviembre de 2017, se aprobó el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UNMSM;

Que el Planteamiento Académico de Preguntas a través del Oficio Circular Nº 75-FCM-D-2017, señala que de conformidad con los artículos 101 y 102 del actual Reglamento, las Facultades deben elaborar las bases considerando los planes de estudio de cada carrera y su nivel de formación Resoluciones Decanales;

Que con Resolución Decanato Nº 0417-8-FCM-D-2017 se aprobó el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de la Carrera Docente de acuerdo a las asignaturas a convocarse.

Que es aprobado por Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por la Ley Universitaria Nº 3022 y el Estatuto de la Universidad, y con cargo a la cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1) Aprobar la Distribución de Plazas y Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente con el Planteamiento de Preguntas de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en anexos a ellas están conformadas parte de la presente resolución;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCION DE DECANATO N° 0539/FCM-D/2017
Lima, 11 de Agosto de 2017

Visto, el Expediente N° 03145-FCM-2017 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre la Convocatoria de Plazas Desiertas, Cronograma y Bases para el Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017 - II;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanato N° 0489/FCM-D/2017, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Bases del Concurso Público Para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017 - I de acuerdo al cuadro adjunto que en Fojas Veintidós (22), forma parte de la presente Resolución.

Que con Oficio N° 028-FCM-CED-17, de fecha 10 de agosto de 2017, el presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, informa que no se ha cubierto todas las Plazas propuestas en el Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017 - II.

Que, es necesario emitir el acto administrativo, que aprueba la convocatoria, Cronograma y Bases para el Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar, la Segunda Convocatoria, Cronograma y Bases del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017 - II, de acuerdo al Cuadro adjunto que en Fojas once (11), forman parte de la presente Resolución.
- 2° Encargar, a la Dirección Administrativa, Unidad de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución.
- 3° Elevar, al Rectorado la presente Resolución para su Conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

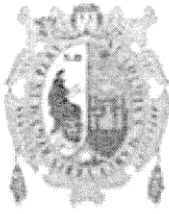
Mg. EDINSON RAÚL MONTORO ALEGRE
VICEDECANO ACADÉMICO

ECL/EMA/lp
Distribución: CEPD, DAM, Unidad de Personal, Archivo



Dr. EUGENIO CABANILLAS
DECANO





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 01

**SEGUNDA CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO
DETERMINADO 2017 – II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS**

BASES

OBJETIVO

Seleccionar personal docente por contrato a plazo determinado a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos vigente
- Decreto Supremo N° 208- 2017.EF
- Resolución Ministerial N° 207- 2017- MINEDU

RESPONSABLES

- Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión respectiva del proceso

CONVOCATORIA

Mediante la Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017 del 11 de Agosto del 2017, aprobó la Convocatoria, Cronograma y Bases del Concurso Público Para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017 – II.

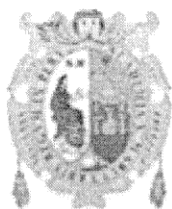
CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar los documentos en el orden siguiente:



Ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias Matemáticas
Calle German Amezaga N° 375
anexo 1602
Lima - Perú

Teléfono: 4646442
Teléfono: 6197000



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 2

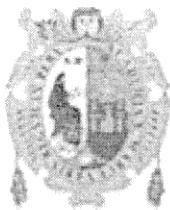
- Bases e inscripción al concurso de docentes por contrato a plazo determinado.
- Hoja de vida documentada.
- Declaración jurada (ANEXO 4).
- Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública. (MINSA, ESSALUD O CLINICA DE LA UNMSM)
- Certificados de antecedentes judiciales y penales.
- Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 9).

Relación de plazas desiertas, docentes para contrato a plazo determinado 2017 - II de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UNMSM.

DOCENTE CONTRATADO A (CON GRADO DE MAGISTER): S/. 62.85 VALOR HORA SEMANAL – MENSUAL)

N° de Plaza	Nombre de la Asignatura	Escuela	Horas Semanales	Requisitos
4	Programación de computadoras I	Matemática	20	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister• Licenciado en Matemática.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.
	Álgebra lineal II	Matemática		
	Geometría	Educación		
8	Matemática Básica I	Física (2 Grupos)	20	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister.• Licenciado en Matemática.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.
	Ciencias de la Computación IV	Computación Científica		
10	Matemática Básica I	Ingeniería de Software	20	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister.• Licenciado en Matemática.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.
	Inteligencia Artificial	Computación Científica		
	Introducción a la Matemática Superior II	Química		





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECAÑA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

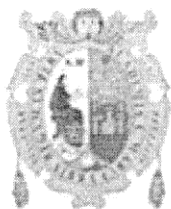
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 03

N° de Plaza	Nombre de la Asignatura	Escuela	Horas Semanales	Requisitos
11	Ciencia de la Computación	Computación Científica	20	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister.• Licenciado en Matemática.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.
	Métodos Numéricos y Programación			
	Fundamento de la Matemática	Matemática		
12	Cálculo I	Ingeniería de Software	20	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister.• Licenciado en Matemática.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.
	Matemática Básica I			
13	Econometría	Estadística	10	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister.• Licenciado en Estadística.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.
16	Programación de Computadora II	Investigación Operativa	10	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister.• Licenciado en Investigación Operativa.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.
17	Programación de Computadora II	Investigación Operativa	10	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister.• Licenciado en Investigación Operativa.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 04

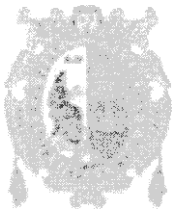
N° de Plaza	Nombre de la Asignatura	Escuela	Horas Semanales	Requisitos
18	Simulación de Sistemas	Investigación Operativa	10	<ul style="list-style-type: none">• Grado de Magister.• Licenciado en Investigación Operativa.• 2 años de experiencia Profesional.• Los demás requisitos que señale las bases del concurso.

SEGUNDA CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO
DETERMINADO 2017 – II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS

CRONOGRAMA

FECHAS	FASES
Lunes 14 de julio al miércoles 17 de agosto.	Convocatoria pública y entrega de bases
Jueves 18 al viernes 19 de agosto	Inscripción y presentación de expedientes en la Unidad de Trámite documentario de la Facultad
Lunes 21 y martes 22 de agosto	Evaluación de la hoja de vida y entrevista a candidatos
Miércoles 23 de agosto	Resultados del concurso y emisión de Resolución Decanal
Jueves 24 de agosto	Presentación de Recursos de Apelación (resuelve el decano)
Viernes 25 de agosto	Firma de contratos





**SEGUNDA CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO
DETERMINADO 2017 – II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS**

BASES E INSCRIPCIONES

Entrega de bases : En la Unidad de Tramite Documentario de la Facultad de Ciencias Matemática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

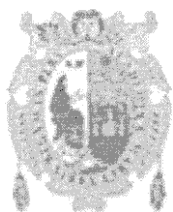
Horario : De 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Entrega de expedientes : En la Unidad de Tramite Documentario de la Facultad de Ciencias Matemática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

Nombre de la Asignatura	Escuela	Descripción
Programación de computadoras I	Matemática	El curso es Teórico-Práctico con el propósito de construir algoritmos y traducir al Lenguaje de Programación C++/Visual C++ para solucionar problemas matemáticos, estadísticos y de investigación. Comprende los siguientes contenidos: técnicas y herramientas de programación, estructuras condicionales e iterativas, programación modular, arreglos, apuntadores, estructuras y archivos.
Álgebra lineal II	Matemática	Espacio Cociente. Matriz Asociada a una transformación lineal. Matriz de cambio de base. Autovalores y autovectores. Diagonalización. Triangulación. La descomposición Primaria. Forma canónica de Jordan. Operadores en espacios con producto interno. Operador adjunto. Teorema espectral. Formas bilineales.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

DECANATO

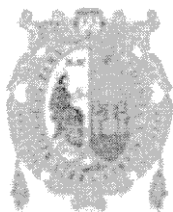
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 06

Nombre de la Asignatura	Escuela	Descripción
Geometría	Educación	El curso corresponde al área de formación profesional especializada. Desarrolla los siguientes temas: El punto, la recta y el plano como conceptos primitivos. Ángulos. Polígonos. Relaciones Métricas. La Circunferencia. Áreas (Teoremas). Geometrías no Euclidianas LOBACHEVSKY y RIEMANN.
Matemática Básica I	Física (2 Grupos)	Números Reales, funciones Relaciones, lógica proposicional, inducción matemática, geometría analítica.
Ciencias de la Computación IV	Computación Científica	Redes y Sistemas distribuidos. Aplicaciones de desarrollo y control de calidad de software. Métricas.
Matemática Básica I	Ingeniería de Software	Lógica básica, teoría de conjuntos, inducción matemática, matrices y determinantes.
Inteligencia Artificial	Computación Científica	Inteligencia artificial (Redes Neuronales, Lógica Difusa) – Robótica – Teoría de los Automatas.
Introducción a la Matemática Superior II	Química	Geometría analítica, calculo vectorial, vectores en R_n .
Ciencia de la Computación	Computación Científica	Algoritmos, Estructuras y operaciones de Datos, Sistemas Operativos, Lenguajes de Programacion, Bases de Datos, etc.
Métodos Numéricos y Programación	Computación Científica Matemática	Teoría de errores, Cálculo de Raíces, Soluciones de Sistemas Lineal.
Fundamento de la Matemática		Teoría de Conjuntos. Estructura de los Números. Axiomas de Dedekind. Conjuntos finitos, numerables y no numerables. Números Cardinales. Conjuntos Ordenados. Redes. Algebras de Boole. Axiomas de Zermelo-Frankel.
Cálculo I	Ingeniería de Software	Geometría Analítica en el plano. Funciones de variable real y valor real. Límite, continuidad, derivada de funciones de variable real y valor real.
Matemática Básica I	Ingeniería de Software	Lógica matemática. Conjuntos. Sistemas numéricos. Matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones lineales. Polinomios y teoría de ecuaciones.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

DECANATO

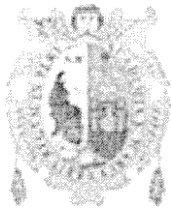
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 07

Nombre de la Asignatura	Escuela	Descripción
Econometría	Estadística	Modelo lineal general. Inferencia del modelo lineal. Pruebas de hipótesis. Modelo en desviaciones de media. Violación de los supuestos de la regresión clásica. La multicolinealidad. Variables dependientes rezagadas. Modelos con rezagos distribuidos. Modelos con errores en las variables. Mínimos cuadrados generalizados: heteroscedasticidad. Autocorrelación. Estimación y predicción. Modelo de ecuaciones simultáneas: métodos de estimación. Mínimos cuadrados indirectos. Regresión Múltiple. Modelo de regresión no lineal. Algoritmos y métodos de estimación.. Series de tiempo: procesos estocásticos, estacionariedad. Modelos AR, MA y mixtos. Metodología Box Jenkins. Modelos ARIMA. Tendencias estocásticas y determinísticas. Raíces unitarias. Quiebres estructurales y raíces unitarias. Los modelos de corte transversal. Combinación de series temporales y corte transversal.. Redes Neuronales para Series de Tiempo.
Programación de Computadora II	Investigación Operativa	Archivos. Programación orientada a objetos. Estructura de datos: Algoritmos y metodología de desarrollo de algoritmos. Recursividad. Métodos de clasificación. Listas. Tablas. Pilas. Colas. Árboles y búsqueda en árboles. Estudio y desarrollo de la estructura de datos. Teoría de algoritmos y metodología de desarrollo. Lenguaje PASCAL. JAVA.
Programación de Computadora II	Investigación Operativa	Archivos. Programación orientada a objetos. Estructura de datos: Algoritmos y metodología de desarrollo de algoritmos. Recursividad. Métodos de clasificación. Listas. Tablas. Pilas. Colas. Árboles y búsqueda en árboles. Estudio y desarrollo de la estructura de datos. Teoría de algoritmos y metodología de desarrollo. Lenguaje PASCAL. JAVA.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 08

ANEXO 1

FACULTAD.....

PLAZA N° 01

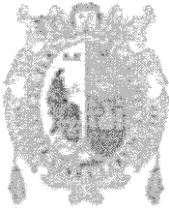
ASIGNATURA :

SUMILLA

ASIGNATURA :

SUMILLA





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 (Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO
 "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 09

ANEXO 2

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD.....

(Apellidos y nombres).....

identificado con DNI N.º domiciliado en

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2017-II convocado por la Facultad a fin de postular a la plaza de docente contratado:

Jornada laboral 10 horas ()

Jornada laboral 20 horas ()

Jornada laboral 40 horas ()

Especialidad:.....

Para el efecto adjunto:

- a) Hoja de vida documentada.
- b) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c) Declaración Jurada (ANEXO 4).
- d) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública.
- e) Certificados de antecedentes judiciales y penales.

Nota: Los rubros d) y e) son obligatorios para los postulantes que alcanzaron una vacante y serán presentados a la firma del contrato.

POR TANTO:

Pido a usted señor Decano, admitir a trámite mi solicitud.

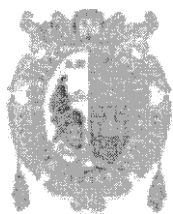
OTRO SÍ DIGO: Solicito a la Universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo Electrónico:

.....
 las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha:

Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D-2017

Foja 10

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Por el presente documento, el/la que suscribe

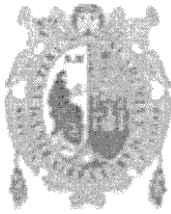
.....
..... identificado con DNI N.º..... domiciliado en:
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Fecha:

Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 (Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO
 "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ref.: Resolución de Decanato N° 0539/FCM-D/2017

Foja 11

ANEXO 4

Por el presente documento, el/la que suscribe

....., identi-
 ficado con DNI N.º....., domiciliado en
**DECLARO** **BAJO**
JURAMENTO,

1. NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY UNIVERSITARIA, EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD O SUS NORMAS CONEXAS
2. NO ESTAR IMPEDIDO PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y DE TENER HÁBILES MIS DERECHOS CIVILES Y LABORALES
3. NO HABER SIDO DESTITUIDO EN NINGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
4. NO ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM, Ley N.º 28970
5. NO HABER SIDO DESTITUIDO, DESPEDIDO O HABÉRSELE RESUELTO CONTRATO POR FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, Ley N.º 26488
6. NO HABER SIDO CONDENADO, SENTENCIADO O ESTAR PROCESADO JUDICIALMENTE POR LOS DELITOS DE TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Ley N.º 29988
7. NO HABER SIDO SANCIONADO POR INDECOPI POR HABER PLAGIADO UNA OBRA INTELECTUAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON CALIDAD DE COSA DECIDIDA
8. NO HABER INCURRIDO EN DELITO DOLOSO EN AGRAVIO DE LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE SANCIONADO POR SENTENCIA JUDICIAL EN LA CONDICIÓN DE FIRME, CONSENTIDA O EJECUTORIADA
9. CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Asimismo, declaro conocer las sanciones a que estoy expuesto en caso de prestar falso juramento.

Ciudad universitaria, de.....2017

Art. 32º - Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.